

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Dt. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 25.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 25 que no servirá si no está pagado.

AÑO XVI.—NUM. 4.788 DE LA MAÑANA

MADRID JUEVES 28 DE MAYO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25.

PRIMERA EDICION.

La GACETA de ayer publicó los siguientes reales decretos por los que se arregla el personal de los gobernadores civiles.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gregorio Goicoerrea del cargo de gobernador de la provincia de Almería; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Patricio de Azcárate del cargo de gobernador de la provincia de Toledo; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Vengo en declarar cesantes, con el haber que por clasificación les corresponda, á D. Joaquín Gallego, gobernador de la provincia de Badajoz; á D. Francisco Otazu, de la de Burgos; á D. Ramon Cuervo, de la de Castellón; á D. Ramon Serrano y Serrano, de la de Ciudad-Real; á D. Ramon Maria Suarez, de la de la Coruña; á D. Miguel Alegre, de la de Cuenca; á D. Benito Canella y Meana, de la de Guipúzcoa; á D. Vicente Lazana, de la de Lugo; á D. Francisco Javier Camaño, de la de Orense; á D. Genaro Alas, de la de Pontevedra; á D. Trinidad Sicilia, de la de Salamanca; y á D. Joaquín Feralta, de la de Sevilla.

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alicante á D. José Gallestra y Frau; de la de Almería á D. Eduardo de Capelástegui; de la de Castellón á D. Manuel de Podio y Valero; de la de Ciudad-Real á D. Eulogio Benayas; de la de Guadalupe á D. Diego Vazquez; de la de Guipúzcoa á D. Félix Fanlo; de la de Pontevedra á D. Francisco Martinez Mondeolo; de la de Salamanca á D. Manuel Somoza; de la de Sevilla á D. Antonio Gueroles; y de la de Toledo á D. Santiago Luis Dupuy, que desempeñan iguales cargos en otras provincias.

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Albacete á D. Matias Bedoya; de la de Cáceres á D. Serafin Derqui; de la de Cádiz á D. Pedro de Victoria Ahumada; de la de Cuenca á D. Pedro Martinez Villalta; de la de Lérida á don Miguel Rives; de la de Orense á D. Miguel Rodriguez Guerra; de la de Soria á D. Tomás de San Martin, cesantes de iguales cargos en varias provincias; de la de Badajoz á D. Juan Cervero; de la de Canarias á D. José Francés y Alaiza; de la de la Coruña á D. José Maria Bremen; de la de Lugo á D. Alejandro Marquina; de la de Santander á D. Esteban Areal; de la de Tarragona á D. Federico Arias Pardiñas; y de la de Teruel á D. Perfecto Manuel de Olalde.

Por real decreto del 25, S. M. ha decretado que el ministerio de Ultramar constituirá la seccion novena del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales en el de gastos ordinarios del Estado para el año económico de 1863 á 1864. El gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposicion en la próxima legislatura.

El domingo 24 último sancionó S. M. en Aranjuez, y hoy publica la GACETA, las leyes siguientes:

1.º Ampliando los créditos abiertos por la ley de 1.º de abril de 1859 para la construccion de carreteras, en la cantidad de 351.000.000 de reales.

2.º Autorizando al gobierno para que, oyendo al Consejo de Estado y demás cuerpos consultivos que crea conveniente, así como á las empresas interesadas, uniforme las tarifas de precios máximos de peaje y transporte de los ferro-carriles cuyas concesiones se otorgaron antes de la ley de 3 de junio de 1855 y fueron ratificadas sin tarifa legal; y autorizando al gobierno igualmente para uniformar, de acuerdo con las empresas, los precios máximos de peaje y transporte y las condiciones de percepcion de las tarifas de los ferro-carriles de que sea concesionaria una misma compañía.

3.º Autorizando al gobierno para variar, oyendo al Consejo de Estado, el trazado del ferro-carril de Granada, adoptando el que desde Loja se dirige á Málaga por Vélez, siempre que no se aumente la subvencion total de 60.194.130 rs. que le fué asignada.

4.º Prorogando los plazos para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, del Escorial á Avila, de Mombanc á Rens y de Barcelona á Sarriá.

5.º Autorizando al gobierno de S. M. para que, llenas las condiciones prescritas en la ley general de ferro-carriles, y con arreglo á los planos que han sido aprobados y tarifas presentadas, otorgue, eido el consejo de Estado, á D. Leon Cappa la concesion definitiva para construir un ferro-carril que, partiendo de Zaragoza, termine en Escatron, sin derecho á subvencion alguna del tesoro público ni de la provincia.

6.º autorizando al gobierno á otorgar

sin subvencion del Estado ni de las provincias á D. Juan Antonio Bartoll la concesion de un ferro-carril que, partiendo del de Tarragona á Martorell en San Sadurn, vaya á terminar en Igualada.

Para determinar fijamente las atribuciones del Consejo de ministros en el despacho de los negocios de Ultramar, como tambien las relaciones del ministerio nuevamente creado con los demas departamentos ministeriales, S. M. ha expedido con fecha 25 del actual, que hoy publica la GACETA, el real decreto siguiente:

«Confirmándose con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adoptarán por el Consejo de ministros, despues de oido el de Estado en los casos establecidos por la ley, y se comunicarán por el ministro de Ultramar, las resoluciones que tengan por objeto:

1.º Alterar la organizacion ó régimen administrativo de las provincias de Ultramar en sus bases fundamentales.

2.º Fijar ó variar el presupuesto anual de ingresos y gastos.

3.º Disponer de los productos sobrantes de Ultramar, lo cual deberá verificarse á propuesta del ministro de Hacienda, pero comunicándose las libranzas por el del ramo.

4.º Adoptar cualquiera disposicion relativa al establecimiento ó supresion de impuestos.

5.º Preponerme personas para el desempeño de los cargos de gobernadores capitanes generales, intendentes, regentes de las audiencias y presidentes de los tribunales de cuentas.

6.º Conceder grandezas de España ó títulos de Castilla á empleados ó personas residentes en las provincias de Ultramar.

7.º Adoptar cualquiera disposicion que afecte al régimen exterior de la iglesia ó á su real patronato.

8.º Decidir sobre cualquier asunto que juzgue de gravedad, el ministro del ramo.

Art. 2.º El Consejo de ministros fijará en cada año el número de las fuerzas de mar y tierra de las provincias de Ultramar.

Art. 3.º Se adoptarán por el ministerio de Hacienda todas las resoluciones que den lugar á gastos ó anticipacion, de fondos por parte del Tesoro público en la Península, pero instruyéndose los respectivos expedientes por el ministerio de Ultramar.

Art. 4.º Por el mismo ministerio de Ultramar dirigirán sus comunicaciones á las autoridades de aquellas provincias los ministerios de Estado, Guerra y Marina, recibiendo de la misma manera las que de ellas procedan.»

El consejo de Sanidad de Lisboa ha declarado estar considerado como sucio el puerto de Santos en el imperio del Brasil.

El 26 tomó el grado de doctor en derecho civil y canónico el ilustrado y apreciable jóven D. José Maria Barnuevo y Rodrigo. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba el salon de la Universidad Central y escuchó complacida, tanto el elegante discurso de presentacion pronunciado por el distinguido orador señor Meret y Prendergast, padrino del graduando, como el que este leyó sobre sistemas carcelarios, si no recordamos mal y las sentidas frases con que dió gracias al claustro que le admitia en su seno.

El resultado de la cuestion verificada á favor de la Inclusion y colegio de la Paz, el Jueves y Viernes Santo en las iglesias de esta corte y algunos pueblos de esta provincia por las señoras de la junta de damas de honor y mérito, ascendió á 123.076 rs. 33 cént., segun las cuentas rendidas hasta ahora. No se incluyen los resultados, que deben ser pequeños, de algunos pueblos, por no constar con exactitud todavía los datos necesarios.

El 26 de junio próximo se celebrará en la forma y sitios precedentes, la subasta de las obras necesarias para el tan justamente reclamado encauzamiento del río Adra, provincia de Almería. El presupuesto aprobado es de 8.170.078 rs. 96 cént.

Anteayer empezaron los exámenes que anualmente en las escuelas del Hospicio, asistiendo á este acto además del señor gobernador civil, el visitador de establecimientos de beneficencia, Sr. Gomez de la Mata, y otras muchas personas notables. Los acogidos, entre los cuales les habia de muy corta edad, demostraron su aplicacion y sus adelantos y acreditaron la excelente direccion que dan á su enseñanza los profesores de ella encargados. Terminados los exámenes se repartieron varios premios á los mas aplicados, consistiendo los premios en medallas, libros y juguetes.

El conde de Chambord ha abandonado á Freshforders para pasar algunos dias en Mannheim.

Anúnciase en Paris que el MONITEUR publicará un despacho del gobierno dirigido al gabinete de San Petersburgo sobre la cuestion polaca, y que esta publicacion se hará antes de que se verifiquen las elecciones, para que el país conozca

las intenciones del emperador en esta importante cuestion.

El gobierno ruso ha llamado á las armas á todas las reservas de los cosacos, y treinta nuevos regimientos han recibido órden de estar prontos á entrar en campaña.

Dícese que por el vapor-correo que salió de Francia para Méjico el día 18, el emperador escribió al general Forey recomendándole que tratase con mucha consideracion á los habitantes de Puebla.

En los periódicos de Nueva-York se recibieron ayer apareses el parte original de San Francisco de California sobre la expedicion de Méjico, que hace dias reproducimos tal como lo mencionaban los periódicos ingleses. Son dos despachos que dicen así:

«SAN FRANCISCO 29 de abril.

Los partes oficiales de Méjico, que llegan hasta el día 8, con noticias de Puebla, dicen que todo continuaba satisfactoriamente; que los sitiados tenían fuerzas suficientes para rechazar á los franceses; que las principales fortificaciones estaban aun intactas; que en la ciudad habia sesenta y cuatro edificios fortificados, entre los cuales se contaban tres castillos; que las tropas mejicanas se habian batido con mucho valor, y que en el ataque de una sola fortificacion habian perdido los franceses quinientos hombres entre muertos y heridos.»

«SAN FRANCISCO 30 de abril.

El GERMAN DEMOCRAT de esta ciudad publica una carta fechada el 18, á sesenta millas de Acapulco, en la que se dan las siguientes importantes noticias de Puebla: «Acaba de llegar un espreso que salió el 9 de la ciudad de Méjico. Los días 5 y 6 de abril consiguieron los franceses, despues de un sangriento combate en que sufrieron pérdidas considerables, apoderarse de una parte de la ciudad de Puebla. El 7 los rechazaron los mejicanos á la bayoneta, haciendo en ellos gran carnicería, y arrollándolos hasta mas allá de los puestos avanzados. Los franceses se retiraron á Cholula, poblacion situada á 7 millas de Puebla, donde quedaban fortificados.»

Ha llegado al puerto de Palma de Mallorca, procedente de Mahon, la fragata de guerra española «Esperanza», de porte de 32 cañones y 398 plazas de dotacion.

Con el objeto de que se pueda realizar la esposicion bético-estreña, de cuyo proyecto se ocupó la sociedad sevillana de Emulacion y Fomento con la de Amigos del País en el año de 1855, ha acordado la primera de estas que una comision compuesta de varios individuos de su seno, estudie dicho proyecto y proponga á la corporacion los medios mas convenientes para que aquella tenga lugar en los próximos dias de feria de 1864.

Vencidos ya los inconvenientes que hasta ahora se habian presentado para la ereccion del monumento á Murillo, tendrá esta lugar en breve, hallándose en Sevilla reunidos los márqueses que deben constituir el pedestal y depositada la magnífica estatua de bronce en la aduana. La sociedad de Emulacion y Fomento, iniciadora de la idea, y la comision especial nombrada para llevarla á cabo, han resuelto por fin que el monumento se eleve en la plaza del Museo, donde se encuentra la academia fundada por el inmortal artista.

Tanto la direccion de infanteria como la de caballeria ha elevado á guerra los informes que se les pidieron sobre las plantillas y sobre los medios de movilizar las escalas. En el cuadro comparativo que la infanteria remite de la proporcion en que están todas las armas para el ascenso, figuran los cuerpos especiales en primer término, y entre estos artilleria, estado mayor é ingenieros. La infanteria que es el arma que tiene menos movilidad, (exceptuando los prácticos de artilleria) está en relacion de nueve á uno para el ascenso de capitán á comandante, y se proponen medios de disminuir esa relacion de seis á uno, mientras la artilleria está en relacion de dos á uno. A esto añade LA ESPAÑA MILITAR que se espone la conveniencia de aumentar de 20 á 30 coroneles.

Segun parece, ya ha recaído sentencia en el pleito sostenido contra el actor, director que fué del Príncipe, Sr. Delgado, por el autor dramático Sr. Beladiez, por haberse negado aquel á poner en escena un drama despues de haberle admitido y ofrecido representarle. Despues de varios «considerandos» se ha condenado al actor Sr. Delgado, al pago de 3.000 rs. por indemnizacion de perjuicios ocasionados al Sr. Beladiez.

La fotografia, esta singular invencion que en un principio se consideró como una especie de pasatiempo, ha llegado á ser tambien un instrumento de progreso. No sirve ya únicamente para satisfacer el amor propio, pues la justicia se ha apoderado tambien de ella para publicar la señas exactas de los reos por medio de la

multiplicacion de sus retratos, y hasta la medicina va á aplicarla con excelente resultado. Si, la medicina. Esto parecerá extraño á primera vista, y sin embargo es muy sencillo; la emplea en las enfermedades del cerebro, para fijar las facciones de los dementes en los diferentes periodos de su delencia. La fisonomia es en efecto uno de los signos mas característicos de este estado morboso que puede comprobar el médico, y cuando tenga á su disposicion un album completo y exacto de las diferentes alteraciones del rostro, podrá justificar mejor su diagnóstico estudiándolas con detencion.

La calma se ha restablecido en Gallitzia en virtud de las energicas medidas que se han adoptado; pero la opinion es favorable á Polonia, y un individuo del Reirath ha publicado una Memoria que tiende á demostrar que Austria debía dar á las potencias el ejemplo de renunciar á la Gallitzia.

La Iglesia católica ha conseguido una nueva ventaja en Inglaterra. En la sesion del día 18 la Cámara de los Comunes autorizó la lectura de un bill relativo al establecimiento de capellanes católicos en las cárceles. Un representante tory, mister Black, pidió que se aplazara hasta seis meses, fórmula que equivale á que el bill fuese desechado, la tercera lectura de este; y M. Aderley declaró que no podia admitir que una corporacion de hombres, tal vez como los sacerdotes católicos romanos, que reconocen una autoridad extranjera, fuesen retribuidos como funcionarios en ningun establecimiento público del país. Esta enmienda fué desechada por 196 votos contra 167, y el bill quedó aprobado definitivamente.

El Sr. D. Miguel Jimenez, de quien dijimos ayer con referencia á uno de nuestros colegas, que habia desaparecido de esta corte, nos dirige una carta manifestándonos que no ha abandonado su casa, esperando en ella el resultado de la liquidacion á que están sujetos sus bienes, y el Sr. Jimenez añade que hasta tanto que este sea conocido no es justo emplear frases que puedan perjudicar su reputacion.

Hoy emprenderá la marcha desde Leganés para Zaragoza, parte del regimiento de infanteria de Toledo, que va en relevo del brillantísimo regimiento de Saboya, número 6, que viene de guarnicion á esta corte despues de treinta y tres años que no la habia dado.

A estas fechas deben haber llegado á Santander las carabinas fabricadas en Inglaterra y Bélgica, para uso de nuestros regimientos de caballeria y escuadrones de cazadores. Son de las que se cargan por la culata, y uno de los mejores sistemas. Los oficiales que las han visto ensayar, elogian la carterza de los disparos, la facilidad de la carga sin el uso de la baqueta y otras excelentes condiciones.

Los objetos principales que han guiado para el acuerdo sobre un nuevo uniforme que usará la infanteria, han sido la sencillez, la economia y la duracion.

Créese que todavía se retardará algo la adopcion de la reforma de que se trata, no porque el gobierno deje de aprobar el acuerdo, sino porque materia tan digna requiere oportunidad, y no sabemos si se creará conveniente llevarla á la práctica de una vez.

A un periódico de Valencia le cuentan que el sábado por la noche parece que ocurrió en Pinedo un robo escandaloso. Los ladrones arrancaron el umbral de la casa del señor vicario de aquel pueblo, y por debajo de la puerta penetraron en su habitacion, sorprendiendo á dicho señor y á una hermana suya que estaban entregados al sueño. Les robaron el dinero que habia en la casa, y acto continuo exigieron que se les entregaran las llaves de la iglesia, que arrancaron violentamente: abrieron el templo y allí verificaron el robo sacrilego que se habian propuesto llevar á cabo para complemento de su criminal expedicion. El mismo periódico añade que no tiene seguridad de que sea cierta esta noticia.

El sábado falleció en Granada el excelentísimo Sr. D. Francisco Soria y Vargas, brigadier de infanteria, de cuartel, y anciano venerable. Era hermano del excelentísimo Sr. D. Manuel de Soria, teniente general y hoy presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ya se está colocando en Málaga los baños marítimos de la Estrella. El calor es por all bastante fuerte, tan fuerte como el frio por acá.

Se agita en Valencia el proyecto de construir en el contramuelle unos magníficos baños, entre cuyos departamentos habrá un salon para conciertos.

La compañía de zarzuela que dirige el apreciable artista Sr. Fernandez está siendo muy aplaudida en Málaga. Entre las tipleas gusta mucho y es celebrada la señorita Montañés, cuya gracia y desenfado cómico le vale muchos aplausos.

—En Burgos se están haciendo gestiones para plantear y establecer un Orfeon.

—El Sr. Diestro, empresario del teatro Principal de Valencia, ha contratado para el año próximo á la señorita Gutierrez y á los señores Garcia Parreño, Olona y Garcia, con la mayor parte de los actores que han trabajado este año en el teatro Principal.

—Se dice que el Sr. Miguel ha sido contratado por el empresario Sr. Salas para el teatro del Circo de la corte, y hemos oido asegurar que el asenderado coloso de la Princesa de Valencia tiene entre otros aspirantes al conocido actor señor Dardalla.

—El Sr. Casella, violoncellista tan universalmente aplaudido, ha dado un concierto en el teatro de Murcia, obteniendo éxitos brillantes.

—El pianista Sr. Ferrelli ha dado otro concierto en Málaga, siendo tan aplaudido como siempre.

—En el teatro del Príncipe, en Málaga, se ha puesto en escena con el mejor éxito, la zarzuela titulada *El caudillo de Baza*.

—En el teatro Principal de Valencia se está ya ensayando la última celebrada obra del Sr. Ayala, titulada *El nuevo don Juan*.

Las ferias de Andalucía tienen este año desgracia. Se aguaron las de Sevilla y Mairena, y por último la de Córdoba tambien ha estado desaminada por efecto de la lluvia, la cual impidió que se verificase la primera corrida de toros.

En Sevilla ha descubierto el Sr. D. José Lomada un procedimiento por el cual resulta lavado el papel por sucio y teñido que esté, dándole un colorido que imita con exactitud el de todas las maderas.

En la diócesis de Calahorra y la Calzada, se han recaudado hasta la fecha 375.245 rs. de donativos para Su Santidad.

El domingo último se verificó en Valencia una reunion presidida por el conde D. Francisco Formosa, con el objeto de plantear en aquella poblacion una sucursal del «Banco hipotecario español.» El encargado por la sociedad leyó una razonada Memoria de la utilidad que ha de reportar aquel Banco, y todos los concurrentes salieron dispuestos á gestionar para que al fin se plantee tan beneficiosa sucursal.

EL ARAGON, diario zaragozano, lamenta el tristísimo estado en que se encuentran algunas huérfanas de los patriotas que sucumbieron en aquella ciudad en los dos memorables sitios de 1808 y 1809, durante la gloriosa lucha de la independencia, y aboga para que se las considere con opcion al goce de las pensiones á que por las leyes vigentes son acreedoras, y de las cuales tan sin justa razon se hallan privadas.

EL ECO DEL EJÉRCITO indica para cubrir las vacantes de coronel á los en situacion de reemplazo Rey, Oliva, Alvarez, Franco, Adriaenssens, Saavedra Meneses y Lizen. Pero otro periódico militar dice que si, como parece, son cinco las vacantes correspondientes al reemplazo, sobran dos en esa lista, puesto que cinco tentantes coroneles ascenderán para cubrir las otras cinco.

LA IBERIA dice que el nuevo periódico EL ESPÍRITU PÚBLICO será órgano del duque de Valencia.

Muchos hombres de estado creen en Francia que no está lejano el día en que Mr. Thiers forme parte de un ministerio constitucional con la nueva dinastia á pesar de la oposicion que ahora le hace el gobierno en las elecciones.

Dícese que el folleto que va á publicar Mr. Proudhon sobre la conducta de la democracia en las próximas elecciones en Francia, será mucho mas violento que los anteriores.

Créese en Paris que Mr. de Persigny se retirará del poder tan pronto como terminen las elecciones, y que el conde de Morny ha dicho al emperador que se senta incapaz de dirigir una asamblea como la que enviarán las nuevas elecciones al Palais-Bourbon.

La seccion del gobierno nacional de Lituania acaba de enviar al gobierno nacional de Varsovia la proclama siguiente, encontrada sobre soldados desfrizados de campesinos que habian tomado parte en las matanzas y el saqueo de Livurnia.

Voluntad secreta del Czar.—«Declaramos á todo el pueblo que la voluntad del Czar es extermiar á todos los católicos, comenzando por los señores y toda la nobleza y concluyendo por los aldeanos. Las propiedades y las tierras de los difuntos serán distribuidas como recompensa entre los que afillen sus cuchillos, sus hoces y sus hocas. Animad á las gentes á la matanza, trabajad todos y todos seréis ricos. El Czar, reconocido, os hará ciudadanos y nobles rusos, y vuestros padres espirituales os confirmarán en las resoluciones que toméis porque tal es la «voluntad divina.» Es el amor

comun de todos los ramos quien a él se exhorta; son la verdadera fe y sus fieles confesores quienes os ordenan esterminar hasta el último de los católicos. En nombre del jefe de la Iglesia ortodoxa os bendicimos para esta santa causa, y recomendamos que reanimes los espíritus con el agua de la vida para esterminar a los servidores de Satanás, y para barrer de la superficie del mundo a los enemigos de Dios. Por Dios, la Iglesia ortodoxa y el Czar.»

Anuncia la INDEPENDENCIA BELGE que, interin llegan a entenderse las tres potencias acerca de los preliminares de una negociación definitiva con Rusia sobre los asuntos de Polonia, están ya a punto de enviar a San Petersburgo los despachos destinados a responder, en parte al menos, a los del príncipe Gortschakoff. Cada potencia espresará su manera de ver particular, y los tres despachos, tan divergentes en el fondo como semejantes en la forma, solo tendrían de común una indicación muy general del objeto que se trata de conseguir (la pacificación de Polonia), y la espresión de las dudas mas formales en cuanto al papel atribuido por la Rusia a la revolución cosmopolita.

En París acaba de fundarse una revista semanal, titulada MEMORIAL DIPLOMÁTICO, y llama la atención que el fundador lo sea el caballero Debraux de Saldepenne, consejero del emperador de Austria y agente oficial del gobierno austriaco en París, jefe del partido del príncipe Maximiliano: téngase además en cuenta que es el emperador Napoleón quien ha dado al caballero Debraux la autorización para publicar ese periódico, que tiende a realzar la union franco-austriaca. Independientemente del trono de Méjico, el imperio francés apoyaría al Austria para que extendiese su dominación en las orillas del Danubio, en los países slaves, pero en cambio habría de consentir en una modificación de la carta de Europa, que daría a Francia por límites la orilla del Rhin. M. de Schermerling y su partido no habían consentido nunca en esta extensión del imperio francés en Alemania, pero ahora que la guerra de Méjico mejora la perspectiva, se trabaja en reitorar al archiduque Maximiliano la oferta del trono de Méjico, con tal de que Austria se una a Francia contra Prusia, poco dispuesta a ceder sus mas ricas provincias. Tal es la significación de esa revista, cuya publicación ha sido autorizada por el emperador.

En una carta de Turin encontramos el siguiente curioso párrafo: «El gobierno francés trata de eliminar de entre los candidatos para la diputación a cuantos son conocidos como sobrado adictos a la causa romana. Si el resultado de las elecciones es tal como se espera, si los mas elocuentes defensores del poder temporal no son elegidos, entonces se inaugurará una política nueva, de la que el príncipe Napoleón dió el diapasón a su suegro en la última entrevista que han tenido en Pisa. El Sr. Visconti-Venosta retardará cuanto pueda la reapertura de la Cámara para poder indicar algo de esto en el discurso del rey. Este discurso está ya bosquejado y ha sido remitido al emperador. Si el tal discurso fuese páldo, significará que Napoleón no habrá creído llegado el momento de iniciar su nueva política. Si hay en él frases belicosas, seguridades de zanjar en breve la cuestión romana, será que las circunstancias se presentan favorables a las ideas napoleónicas.»

Hace notar un periódico conservador que al dar cuenta los diarios progresistas del banquete celebrado el domingo por sus correligionarios, han omitido una circunstancia muy notable: tales es de no haber asistido ni el dueño de la finca, el señor marqués de Perales, ni ninguno de los senadores disidentes procedentes del partido progresista.

EL DIARIO ESPAÑOL vuelve a desmentir el rumor de que los Sres. Lorenzana y Albuérne escriben en aquel periódico.

Aplauda EL DIARIO ESPAÑOL los nombramientos de los Sres. Escosura y Mena y Zorrilla para las direcciones de correos y establecimientos penales.

La manufactura de sombreros que tan aventajada es en Madrid, se ha perfeccionado mas si cabe con la magnífica fábrica que se ha establecido no há mucho en la calle de Valverde, esquina a la de San Oafo. En ella hemos podido apreciar la perfección de toda clase de sombreros, tanto de felpa como de paja, castor, seda, así para caballeros como para señoras y niños, los cuales a su inmejorable confección reúnen la ventaja de costar un treinta por 100 menos que en los demás establecimientos de Madrid. Creemos que esta nueva fábrica está llamada a obtener grandes resultados por la baratura de sus géneros y por la insuperable calidad de ellos.

El representante de Francia en Atenas ha recibido orden de su gobierno para abandonar aquella ciudad si se reproducen desórdenes como los que ya han tenido lugar y no son prontamente castigados.

A consecuencia de las últimas noticias traídas de América ha corrido en París y Londres el rumor de que los federales al mando de Hooper, en número de ochenta mil hombres, habían depuesto las armas, cayendo prisioneros de los confederados, y que se había celebrado un armisticio entre el Norte y el Sur. Ambas noticias, sin embargo, necesitan confirmación.

El domingo último se verificó en la

plaza de toros de Zaragoza la corrida que estaba anunciada. El ganador dió juego y la cuadrilla trabajó bien, sin que ocurriese perance alguno desgraciado.

Leemos en una carta de Turin: Si el resultado de las elecciones en Francia es tal como se cree, la política de Napoleón y la de Víctor Manuel serán mas conformes. En tal caso, el conde de Sartignes será reemplazado por un diplomático muy adicto a la causa italiana. Entonces tambien la legación se convertirá en embajada.

—La cámara continúa cerrada. La larga legislatura que ha celebrado consta de 417 secciones, y en ellas se han votado 229 leyes: otras 18 han sido retiradas por el ministerio, y no ha habido tiempo para discutir 180 proyectos que duermen aun en las comisiones. La primera de esas 229 leyes fué la que daba a Víctor Manuel el título de rey de Italia, asociando los de rey de Chipre y de Jerusalem, que seguían al de rey de Cerdeña.

En la provincia de Valencia se ocupan con plausible interés en la creación de escuelas de adultos, de las cuales deben encargarse los mismos maestros que tienen a su cargo las de párvulos, dándoles para ello la gratificación consiguiente.

El supremo tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, por sentencia de 23 del actual, que la prohibición de fundar mayorazgos, sin que precediese real licencia, consignada en la ley segunda, título 17, libro 10 de la Novísima Recopilación, se refería y limitaba al caso en que por tener los fundadores herederos forzosos se pudieran perjudicar sus legítimas; que la referida prohibición no fué general y absoluta hasta que se publicó la real pragmática de 14 de mayo de 1789; que aun faltándole aquel requisito, se declararon subsistentes las fundaciones hechas con anterioridad a la espresada pragmática por la ley 13 del mismo código, título y libro.

Segun despachos telegráficos el día 22, a las siete de la mañana, la temperatura en las principales capitales de Europa era la siguiente: Dunquerque 7.9 centigrado; París 9.6; Lyon 16.6; Bruselas 9.8; Viena 11.0; Turin 16.0; Roma 18.0; Florencia 17.8; San Petersburgo 3.0; Stokolmo 4.3; Greenwich 9.7; Leipzig 10.8.

Dice LA ESPAÑA que no tenía noticia de haber sido demandada de injuria por algunos escribanos hasta que lo ha visto anunciado en LA CORRESPONDENCIA. Sentimos, en tal caso, haber sido los primeros que han dado esta poco grata noticia a nuestro colega.

EL DIARIO ESPAÑOL se dirije resueltamente a los progresistas diciendo: «La Constitución de 1845 se diferencia de la de 1837 en lo siguiente: Cámara alta. Los progresistas la querían electiva; los conservadores la preferían de nombramiento real. Regencia. La Constitución de 1837 establecía que fuese nombrada por las Cortes; la de 1845 determina la persona de la real familia que ha de ejercerla. Milicia nacional. En 1837 se pedía que la hubiese; desde 1845 se exige por los conservadores que no la haya.» EL DIARIO quiere saber con cuáles de estos principios están ó no están conformes los progresistas. Y añade que no serán tan malos para los progresistas el espíritu y letra del vigente código fundamental, cuando por muchos de ellos, los mas autorizados quizá, se admiten dos cuando menos de las tres diferencias notables que existen entre ambas Constituciones.

LA REGENERACION ha preguntado qué haría EL DIARIO ESPAÑOL si el ministro de la Gobernación repusiese en su destino al Sr. Lopez Roberts (D. Mauricio). Y contesta terminantemente el periódico aludido que seguiría en la oposicion. Y añade: «En primer lugar, nada tienen que ver los puestos oficiales que haya desempeñado el Sr. Lopez Roberts con la marcha de EL DIARIO. En segundo lugar, el Sr. Lopez Roberts hizo dimision de su cargo en el ministerio de la Gobernación mes y medio antes de que EL DIARIO ESPAÑOL dejase su posición expectante.»

A juzgar por lo que ayer anuncia EL DIARIO ESPAÑOL, vemos con sentimiento que va a continuar mas ardiente y mas agresiva que nunca la polémica entre dicho periódico y EL REINO acerca de la personalidad política del señor don Antonio de los Rios y Rosas.

LA ESPAÑA, si bien cree que no hay medio de resolver a gusto de todos la cuestión del favor ministerial, dice que hay un recurso que nadie puede rechazar y que disminuirá los inconvenientes. A este fin propone nuestro colega que se establezca un criterio de justicia, en vez de un criterio puramente arbitrario; que se impongan condiciones proporcionadas a la calidad, importancia y gerarquía de los cargos públicos; que no se hagan estos accesibles a todas las posiciones, y de esta manera se conseguirá al menos limitar el número de los aspirantes, contener los impulsos de la impaciencia, hacer menos rudo el choque de la rivalidad y poner a los gobiernos mas lejos del alcance de los tiros con que lastima su reputación la crítica mordaz ó la severa censura.

EL DIARIO ESPAÑOL halla contradicciones entre lo que sostiene el periódico puro LA IBERIA, acerca de la convocación de Cortes constituyentes y lo que espuso el general Prim en el almuerzo del Caño Gordo, puesto que el conde de Reus dió a entender que podía el partido progresista llegar al mando sin revoluciones, que esto significa seguramente lo de la pacía principal, y sin embargo, LA IBERIA afir-

ma que los hombres del partido no pueden ni quieren gobernar con legalidad existente.

La comisión internacional de telegrafos celebró el 23 en París una sesión en el ministerio de Negocios estranjeros, presidida por M. Drouyn de Lhuys.

Hoy jueves se reunirá el Consejo de ministros en Madrid. Para esto vendrán de Aranjuez los señores marqués de Miraflores, Moreno Lopez y Mata y Alós.

EL ESPÍRITU PÚBLICO, cuya próxima aparición hemos anunciado, no será redactado, como han dicho los periódicos, por el Sr. Gonzalez de la Vega, ni tiene relacion alguna particular ó política con el duque de Valencia. Segun nuestras noticias de hoy y los antecedentes de la persona que va a encargarse de la dirección del nuevo periódico, este, más que moderado, será monárquico y religioso predicador de la union de todos los partidos, y discutiador especial de los asuntos ultramarinos.

EL CONTEMPORÁNEO dice que ha oido hablar de la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Sierra, y nosotras aseguramos que semejante rumor carece de todo fundamento.

Cartas de París que tenemos a la vista dicen que el gobierno francés continúa enviando refuerzos a Méjico. A la batería de artillería que ha sido embarcada en la «Entrepenant» seguirán otras tres. Tambien se envían municiones para veinte mil tiros, sin contar las que hace poco se han remitido para veinte y cinco mil tiros, que deben haber llegado ya a su destino. Créese que el sitio de Méjico no empezará hasta pasada la estación de las lluvias.

No está elegido aun el gobernador civil para Burgos. Suponemos que esta elección quedará hecha en el Consejo de ministros que se celebrará en Madrid mañana.

La temperatura que se viene observando estos últimos días, es mas propiamente de marzo, que de fines de mayo. Ayer llegó a descender el termómetro Reamur a 5.4, y la temperatura máxima del día no pasó de 14.6. En el mismo día la temperatura de Zaragoza, en grados centesimales, a las nueve de la mañana, fué 15.7; en Bilbao, 13.0; en Oviedo, 13.0; en Santiago, 13.3; en Burgos, 11.8; en Soria, 8.4; en Salamanca, 11.6; en Alcabete, 14.0; en San Fernando, 16.0; en Granada, 15.0; en Murcia, 19.8; en Alicante, 21.8; en Palma, 18.2, y en Barcelona, 16.8.

Ayer por la mañana recibimos de uno de nuestros corresponsales particulares el siguiente ESPACIO TELEGRÁFICO:

Paris 27. La insurreccion polaca se extiende cada día a nuevos distritos. No presenta grandes cuerpos, pero si innumerables guerrillas.

Se cree que la oposicion solo sacará doce de sus candidatos en las próximas elecciones.

En los programas de los oposicionistas se alude para condenarla a la intervencion francesa en Méjico.

El periódico oficial de Varsovia anuncia que una orden del gobierno relativa a la organizacion de la policía en los campos, prescribe a los gobernadores civiles destituir a los funcionarios que han tomado parte en los desórdenes, reemplazándolos por otros que sean dignos de confianza.

—LA GACETA de Varsovia publica noticias de Polonia hasta el 20 del actual, anunciando que el gobierno nacional ha publicado el día 10 un decreto que ordena la organizacion de columnas móviles reclutadas por medio de levás que se harán en Polonia, Lituania y en la Rusia roja. Estas levás deben servir para una insurreccion general que estallará el 1.º de junio.

—Los insurrectos han ocupado las poblaciones de Constantinew y Jampolua.

—LA GACETA de Nardewa anuncia que los insurrectos han derrotado a los rusos cerca de Kanajenka matándoles unos 800 hombres.

—Pedrola está tranquila.

Hoy no hemos recibido periódicos franceses por no publicarse el primer día de pascua de Pentecostés.

Un despacho particular de Stokolmo anuncia haberse inaugurado el 21 el Congreso de los delegados de los pueblos escandinavos en Góthembourg, el cual en las actuales circunstancias ofrece grande interés.

Con la batería de artillería que ha salido de Francia para Méjico han partido unos 800 soldados de esta arma y de la de ingenieros. Entre los muertos en el ataque de Puebla se cuenta un capitán de zuavos hijo del general Sparre.

El proceso del Sr. Calzado ha sido remitido al tribunal de casacion en París. El encargado de la limpieza del Circo del Príncipe Alfonso encontró noches pasadas dos billetes de 500 rs., los cuales se encuentran en el gobierno civil a disposición de la persona que los perdió. El 23 a las once y media de la mañana, cayó en Castellon un fuertísimo pedrisco, inundando las calles de agua y piedras como avellanas por espacio de cinco minutos. La gente estaba consermada y se temen grandes desastres en las cosechas pendientes, y en especial en los cáñamos. Segun aquellas noticias el pedrisco ha he-

cho mucho daño en las partidas de Censal, Alcala y Gombau en la huerta. Los cáñamos recién regados han sufrido mucho, y las pérdidas son considerables, no habiendo quedado tampoco los trigos muy bien parados.

Ayer ha tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa que a instancias del señor Marioni se sigue contra el conocido albañil de Loja Perez del Alamo, por injurias. Los señores Fernandez de la Hoz y Rivero han sido los letrados encargados respectivamente de la acusacion y la defensa del procesado, é inútil es decir que han desempeñado su cometido con toda la brillantez que de tan eminentes juristas-consultos debia esperarse.

Anteayer tarde estuvo el eminentísimo Sr. cardenal arzobispo de Toledo visitando el magnífico museo anatómico patológico que a costa de tantos esfuerzos viene formando el doctor Sr. Velasco. Su eminencia se estuvo enterando con suma minuciosidad de cuantos objetos llamaban su atención y dirigió las mas halagüeñas alabanzas al entendido profesor que tante amor manifiesta a los progresos de la ciencia.

Hoy probablemente tomará posesion el Sr. Mena y Zorrilla de su nuevo cargo de director de establecimientos penales.

El inglés de quien dijimos anteayer que habia aparecido colgado de un árbol en la posesion de la Florida, parece que ha dejado escrita una carta en que manifiesta que el mal éxito de sus negocios en Madrid le tenia desesperado. Hace solo ocho días que habia llegado a esta corte con varios cajones de objetos de ferreteria procedentes de una fábrica de Sheffield, condado de York, de la cual era el socio principal. Es decir, que se cree sea hombre de mucho dinero. Es casado y tiene hijos, pero tiene la familia en Inglaterra. Residencia en Madrid en la fonda del Carmen, y ha dejado varios cajones con diferentes efectos de su comercio que han sido puestos a disposicion del embajador inglés. El cadáver será trasladado al cementerio de los protestantes establecido en las inmediaciones de San Isidro del Campo.

El ayuntamiento de Mérida, despues de haber tomado acciones del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz por valor de 2,000,000 de reales próximamente, acaba de acordar la inversion de otros dos millones, en las que deben emitirse con relacion al camino de hierro de Mérida a Sevilla. Honra sobremana a la mencionada corporacion, el directo y eficaz apoyo que presta en todas ocasiones a las importantes obras públicas de Estremadura.

En la corrida de novillos de Getafe hubo ayer tarde nada menos que cinco heridos, uno de ellos de alguna gravedad.

Ayer ha debido pasar a ver al señor ministro de Gracia y Justicia, una comisión del colegio notarial de este territorio, compuesta del decano, de los Sres. Sanchez, Castañeda, Morcillo y Gonzalo de las Casas. Creemos que el objeto de esta visita tenga relacion con la cuestion de los aranceles notariales.

Hemos oido que a consecuencia de algunos abusos que se notan en la cárcel de Villa, se trata de suprimir los departamentos de pago, estableciéndose únicamente las separaciones que la ley determina respecto a la calidad de los delitos y edad de los criminales.

El día 30 se levantarán los campamentos establecidos en los términos de Colmenar Viejo y Collado Villalba para la persecucion de la langosta y que tan buenos resultados han dado. Los soldados que formaban estos dos campamentos regresarán a sus respectivos cuerpos.

El diputado aragonés Sr. De Pedro sale hoy para su país.

Los progresistas se lisonjean de que en las próximas elecciones harán triunfar a ochenta de sus candidatos. El mayor número de ellos esperan hacerlos triunfar en Barcelona, Madrid y las provincias de Andalucía.

A consecuencia de las manifestaciones hechas por EL CONTEMPORÁNEO al hacerse cargo de una noticia que dimos referente a las causas mal llamadas de real orden que se le han seguido, tenemos noticia de que una persona de incuestionable competencia se ha propuesto publicar un trabajo que creemos de grande interés. En este escrito se sostendrá la doctrina sentada en los fallos dictados contra EL CONTEMPORÁNEO respecto a la calificación mencionada, y se hará ver la injusticia con que se ha dado en llamar causas de real orden a las que se incoan a consecuencia de instrucciones dadas por el gobierno dentro de la ley.

Ha llegado a Alicante la corbeta «Siempre viva», con cargamento de tabaco de la contrata del Sr. Campo.

Por el juzgado de la Audiencia y escribanía de Murga, se ha dictado ya sentencia en la causa que se sigue contra Jorge Marin Cuesta, Jacinto Alonso Jimenez y otros seis individuos, a consecuencia de la muerte dada cerca del barranco de Embajadores, al salir de un baile de Lavapiés, a Jesus Urrutia Santos. La cuestion que originó la denuncia fué el oponerse al Urrutia, que habia salido aquel mismo día de la cárcel, a que cierta individual bailase con él. De aquí resultó el salir desahogado y salir el que después murió, al Jacinto, cuyo caso el Marin Cuesta dió una puñalada en el costado al

Urrutia en un chuzo que llevaba en un palo, de lo ya herida murió a poco en el hospital. El Jorge ha sido condenado a doce años de reclusion, y a siete de prision mayor el Jacinto, siendo absueltos los demás.

Parece que la direccion del tesoro ha rescindido los convenios que tenia celebrados con varias compañías de ferro-carriles para el transporte de los caudales del tesoro, porque las tarifas eran tan altas, que le tiene mas cuenta verificar las conucciones por las carreteras ordinarias.

Segun parte recibido del pueblo de Guadalupe, ha sido encontrado en el pozo, lleno de agua, de una mina abandonada, el cadáver de Alfonso Alvarez, vecino de aquel pueblo. El juez de primera instancia del partido entiende ya en este asunto, acerca del cual han empezado a hacerse comentarios, supeniendo, ignoramos con qué fundamento, que pueda tener esta muerte alguna relacion con la muerte violenta dada hace pocos días a un tal Justo Delgado.

El Sr. D. Bonifacio Cortés, uno de las personas elegidas para jefe de seccion del nuevo ministerio de Ultramar, se manifestó desde París, donde se encuentra de vice-presidente de la comision de Hacienda, que no le es posible aceptar el nuevo cargo que pensaba conferirle el gobierno.

El duque de Valencia saldrá el 30 del actual para Loja.

La junta consultiva de guerra se ha ocupado del proyecto que le remitió el gobierno sobre division y clasificación del estado mayor general del ejército, aprobando la idea del ministro de la Guerra, con ligeras variaciones. La junta consultiva opina que los generales no pasen a la situacion de exentos de servicio sino a solicitud de los mismos interesados, y que el máximo de los sueldos en esta clase será de 30,000 rs. para los tenientes generales, de 40,000 para los mariscales de campo, y de 30,000 para los brigadieres.

Ayer tarde se ha celebrado el juicio de conciliacion entre el director de EL CONTEMPORÁNEO y los escribanos que se habian creído injuriados por las frases de dicho periódico al hacerse cargo de una noticia nuestra. Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar que ha habido avenencia, y que el director Sr. Alvarez ha manifestado que no ha sido su ánimo injuriar ni calumniar a unos funcionarios de quienes sabe que no dictan ni pueden dictar providencias para hacer exaccion de ningún género.

Anteayer fué hallado en la Corredera de San Pablo per el sereno de aquel barrio, el cadáver de una criatura recién nacida. Es horrible la frecuencia con que estos hechos se repiten.

—En poder del inspector de vigilancia de Buenavista se halla desde hace dos días una niña de diez años, natural de un pueblo de la provincia de Guadalajara; y en poder del inspector del Centro se halla tambien otra niña de corta edad que no sabe decir quiénes sean sus padres.

En el puente de Toledo cogió anteayer tarde un buey a una jóven de 16 años, arrastrándola largo trecho y causándole algunas heridas y contusiones.

—Un mozo de la tahona de la calle de Ercilla ha herido ayer mañana en la cabeza con la cuchilla de partir las masas, a un compañero suyo, fugándose en seguida. El herido, despues de recibir en la casa de socorro de la plazuela del Progreso la primera cura, fué trasladado al hospital.

—Ayer mañana ha fallecido repentinamente, a consecuencia de un vómito de sangre que le acometió en la calle de Atocha, un empleado de consumos que se retiraba a su casa.

Los inteligentes y bien amaestrados elefantes que trabajan hace tres noches en el Circo de Mr. Price, siguen atrayendo una numerosa concurrencia a dicho local y son objeto de los mayores y mas mercediosos aplausos. En efecto, un elefante que baila al son de la música con las patas de atrás, llevando en las de delante unos arillos de cascabeles, teniendo por toda base una superficie cilíndrica de tres cuartas de diámetro, con la misma soltura que pudiera hacerlo la Nena, es un espectáculo tan nuevo como incomprensible. Un elefante que, contra lo dicho por todos los naturalistas, se tumba holgadamente y se levanta con la mayor comodidad; un elefante que se arrastra doblados sus cuatro remos por la única de sus articulaciones, y marcha al paso de andadura, y cambia el sistema natural de ambulacion, es un verdadero fenómeno que llama grandemente la atención de los espectadores. Cuantas suertes ejecutan, son todas incomprensibles en su especie, a pesar de su gran inteligencia; y demuestran largo tiempo de enseñanza y práctica. El uno de ellos, único que tiene colmillos, los presenta unidos por una varilla, que imposibilita cualquier daño que intentase hacer, y sirve al propio tiempo de asiento al domador, a quien saca del circo por medio del cuerpo cubierto con la trompa. Creemos que estos animalitos van a hacer la fortuna del señor Price.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 944 fanegas de trigo de 48 a 52 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 308 fanegas: la ceada a 27 reales fanega: la algarroba a 40.

Ayer ha sido día de gran escasez de noticias políticas.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 26.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando presidente del Senado al conde Sclopis, y vicepresidentes al conde Arosé y Sres. Jarrigui, Pasolini y Riboldi.

Las pesquisas en casa del cónsul de Austria en Albania dieron por resultado la recogida de pólvora, fusiles, pistolas y puñales, cuyo destino era para una expedición de partidarios en las provincias meridionales de Italia.

Tieste 26.

Los insurgentes chinos fueron desalojados de los alrededores de Tien-Tsin. Se esperaba que el ultimatum del almirante Kuper evitara un conflicto.

Francfort 26.

El primer protocolo declarando vacante el trono de Grecia, ha sido firmado en Londres el 22.

El segundo contenido la adhesión de las potencias protectoras a la elección del príncipe Guillermo, y la anexión de las islas Jónicas será firmado esta semana.

Paris 26.

Dice la «Patrie» que todas las noticias están acordes en lo heroico de la lucha que sostienen los polacos, por lo que la lentitud de las negociaciones diplomáticas sea causa de que continúe derramándose sangre.

El gobierno ruso adopta en Lituania medidas severas y violentas.

El «Mundo, la Gacete de France y la Union» publican un documento notable firmado por los prelatos de Cambrai, Tours, Rennes, Metz, Nantes, Orleans y Chartres, titulado «Respuesta de muchos obispos de Francia a las consultas que les han sido dirigidas relativas a las próximas elecciones».

Paris 27.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 50 1/2; el exterior, a 99 1/2; el diferido a 47 3/4; la amortizable, a 33 1/2. El 3 por 100 francés, a 69-40, y el 4 1/2 a 97-00.

Londres 27.

Las consolidadas inglesas quedaron a 92 1/8 a 1/4.

Ayer tarde se suicidó en su casa de la calle del Arenal un joven que parece era representante de una casa de comercio de Valladolid, disparándose un pistoletazo. La bala penetró en el cráneo, y aunque el infeliz no sucumbió en el acto, no había esperanzas de poderle salvar.

Copia EL CONSTITUCIONAL, el suelto de LA EPOCA sobre cartas escritas por ciertos personajes anunciando su reconciliación con el jefe del partido moderado, y su es-

peranza de un nuevo triunfo próximo; y luego añade: «Efectivamente tenemos noticias de las cartas a que alude nuestro colega que se suponen escritas por un antiguo presidente del Consejo de ministros que se engalana con un título de Castilla. En esta ó en estas cartas se pintaba la situación actual como puramente moderada, suponiendo muy influyente en ella al general Narvaez. Los actos y los decretos del ministerio neutralizan por completo el objeto puramente electoral de estas correspondencias.»

Hé aquí en qué términos desmiente anoche LA EPOCA la noticia de la decisión atribuida al Sr. Sierra de dimitir la cartera de Hacienda: «Nuestras noticias son que ni el Sr. Sierra piensa en retirarse, ni hay en la situación del Tesoro nada que deba alarmarle, ni los grandes y respetabilísimos intereses a que se alude experimentan la menor inquietud, como lo demuestra la progresión ascendente del precio de nuestros fondos.»

Una de las primeras disposiciones del nuevo ministro de Ultramar, ha sido la expedición de órdenes para el establecimiento en pública licitación de una línea de vapores entre Santiago de Cuba y Santo Domingo, que atraviesa que hace en treinta y seis horas, y la prolección del telégrafo desde Santiago a la Habana. Facilitadas las comunicaciones con Santo Domingo, en cualquiera eventualidad podría disponerse de los inmensos recursos con que cuenta la isla de Cuba.

El sábado 30 del corriente concluye en la universidad Central y en los institutos del Neviclado y San Isidro, el curso académico de este año, y durante el próximo mes de junio se verificarán los exámenes de los discípulos en sus respectivas asignaturas, así como la investidura de grados a los que hayan terminado su carrera literaria.

Ha llegado a esta corte D. Manuel Dámaso Nieva, abogado defensor de D. Claudio Fontanellas, preso y condenado por los tribunales de Barcelona por el delito de desacato en el ejercicio de sus funciones. Después de hallarse encarcelado ocho meses, fué sentenciado a sufrir veinte y tantos mas de prisión correccional, con inhabilitación para ejercer su cargo. De la pena de prisión fué indultado, y EL PUEBLO espera que lo será de la inhabilitación.

Segun EL ECO DEL PAIS, ayer se decía en Aranjuez que el Sr. Tenorio había sido jubilado con todo su sueldo, indiciándose para sustituirle en la secretaría de la estamilla al Sr. D. Antonio Flores.

La medida contenida en uno de los reales decretos que ayer apareció en la GACETA, de someter al Consejo de ministros y al de Estado el examen de los presupues-

tos de Ultramar, es conacorde con el artículo orgánico de los consejos de administración de aquellos países, según el cual incumbe a los mismos la discusión y fijación de las cantidades que se consignarán a todos y cada uno de los ramos del servicio público: de modo que al establecerse ahora la medida de que hemos hecho mérito, se da una muestra por el gobierno, y especialmente por el ministro de Ultramar, señor general Concha, de que se trata de ir unificando el sistema que deba regir respecto de asunto vital como lo es el que se refiere a los sacrificios que hacen el Estado y los particulares: el primero atendiendo a todas las necesidades de las provincias ultramarinas, y los segundos contribuyendo en la forma en que lo hacen a levantar los cargas públicas de las mismas.

Dice EL ECO DEL PAIS que el gobierno ha visto con enojo ciertas circulars electorales que por su cuenta y riesgo han dirigido a las provincias moderadas y disidentes.

El Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas ha llevado ante los tribunales de justicia a EL DIARIO ESPAÑOL, demandándole por injurias graves.

El sábado de la presente semana dará su primera sesión de prestidigitación en el teatro de Novedades de esta corte, Mr. Alexandro, hermano y discípulo del célebre Mr. Hermann.

Dice LA IBERIA que cuando los senadores progresistas conferenciaron en casa del Sr. Olózaga, declararon terminantemente que habían hecho mal en servir a la union liberal; que habían sido engañados, y que venían a abrazar la bandera de su partido.

Un periódico de oposición dice que si sus informes no son inexactos, se distribuyen mensualmente muy cerca de 15,000 duros entre empleados, cuya mayor parte ni aun a firmar la nómina parecen por la casa.

Peró inexactos y muy inexactos han sido los informes que ha recibido nuestro colega. El importe de las gratificaciones ó sobre sueldos que fuera de presupuesto se paga a empleados agregados a la secretaría del ministerio de la Gobernación, asciende anualmente a 29,500 rs., y los que se abonan por igual concepto, a los que prestan sus servicios en la dirección de establecimientos penales, a 61,000. Estas son las únicas cantidades que se pagan en todas las dependencias del ministerio fuera de plantilla por exigirle el servicio público a personas que asisten a cumplir sus obligaciones; y aun de esto se ocupa el Sr. Vaamonde.

Haciéndose cargo un periódico progresista de lo dicho por el Sr. Pacheco en un artículo de LA CONCORDIA, sobre las cau-

sas que alejaban del poder al partido progresista, dice literalmente lo que sigue: «Si el sostenimiento de nuestros principios ha de ser un obstáculo permanente para que subamos al poder, seálo en hora buena; otros habrá que pierdan en ello más que los progresistas: si inspirásemos infundado recelo en ciertas esferas, como ha de ser; ya pasará ese recelo cuando las circunstancias aparen.»

Hoy se dictará ya sentencia en la causa que se sigue en el juzgado de la audiencia por efecto de la muerte dada a un aguador y heridas inferidas a otro la noche del día de San José último en una taberna de la calle de Segovia. El señor Rozalen ha mostrado en este proceso una actividad notable, y antes la hubiera terminado a no haberlo impedido el tener que esperar la contestación a un exhorto.

Dicen de Paris que en las manifestaciones que de su política hacen los candidatos liberales al dirigirse a los electores combaten las expediciones francesas a lejanas regiones.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la AGENCIA HAYAS:

Berlin 26.

En la cámara de diputados se ha dado lectura a un nuevo mensaje del rey en que declara que los ministros tienen la confianza de la corona, y que no permitirá a los diputados que salgan de sus atribuciones para tomar las de la corona.

Tambien se leyó el decreto de clausura de las cámaras.

Paris 27.

Después de Bolsa quedaron los fondos a 69-45.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE AYER 26

Table with 3 columns: Ult. pr., Ult., and values for various financial instruments like Efectos públicos, Cons. al con., etc.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: en el número de hoy de su apreciable periódico, he leído que D. Miguel Jimenez, comerciante de esta corte, ha desaparecido llevándose varios capitales que obraban en su poder.

Como mi nombre y apellido son iguales a los de aquel, si bien se distinguen

de mi por el segundo apellido Espejo, que usaba en su firma, me interesa mucho que en el próximo número se sirva usted hacer la conveniente aclaración para que conste, que el sujeto de que se trata es D. Miguel Jimenez Espejo, que vivía y tenía su despacho en la calle de Jardines, núm. 12, y nada tiene que ver con el que suscribe, cuya habitación es calle de las Fuentes, núm. 11.

Sin otra cosa queda a sus órdenes este su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. JIMENEZ. Madrid 27 de mayo 1863.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Por derecho de conquista—Balle.—Entre un cabo y un sargento.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los encantos de Briján.

CIRCO.—A las 8 1/2.—El nuevo D. Juan ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El loco en la guardilla.—El colegial.—En las astas del toro.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por la compañía de Lamiselli, a las 9 de la noche.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Ejercicios ecuestres y ginásticos.

CIRCO GALLISTICO DE RECOREROS.—A las doce en punto principiará la función 3a.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 28.—San Justo y San German.—Anima.

CERLOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde continúa la solemnidad novena de la Santísima Trinidad; predicará en la misa mayor D. Pedro de Seras, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande. Se terminará con una solemne reserva.—Continúa la novena de la virgen del Amor Hermoso en Santa Teresita, siendo orador en la misa D. Antonio Herrero y Traña, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.— Sigue también la novena de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel, y predicará por la tarde el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada.—Siguen celebrándose las Flores de Mayo en las iglesias ya anunciadas.

PRODUCTOS YODADOS.—Entre el considerable número de personas a quienes se aconseja tomar el aceite de hígado de bacalao, las tres cuartas partes de ellas lo menos lo toman con repugnancia. ¡Cuántas madres que dan este medicamento a sus niños no habrán pensado en la utilidad de buscar algun otro que sea menos repugnante! Sus deseos muy naturales por cierto quedan satisfechos ahora con el jarabe de Rabano yodado de Grimault, que sustituye al aceite con muchas ventajas y ha sido admitido por todas las autoridades de Paris con los mas favorables auspicios.

que me manifestáis, y del cual os quedaré eternamente agradecida; pero me es imposible utilizar tan buenos deseos.

—Por qué? qué inconveniente tenéis? es que el señor os interesa demasiado? Sois muy jóven y por eso oponéis esa dificultad: cuántos hay en su caso que elijen para acercarse a la mujer el camino de la amistad del marido!

Y despues, como espantado del cuadro inmeral que había invocado en presencia de los culpables, añadió con acento solemne:

—Por mi conducto la sociedad os invita a abjurar vuestros errores, llamando a la puerta del arrepentimiento.

—Caballero! dejad seguir su curso a la justicia de la tierra: despues vendrá la de Dios: ella nos juzgará, a Mr. de Escoman y a mí, y aguardo tranquila su sentencia. Ahora os afirmo que cualquiera que haya sido las circunstancias, mas hijas de su culpa que de la mía, que me hayan separado de mi marido, nada en el mundo sería bastante a llevarme a su lado.

Luis de Fontanien tomó la mano que Mme. de Escoman había levantado al cielo como poniéndole por testigo de su juramento, y la cubrió de besos delante del mismo magistrado, que exclamó con acento rudo:

—Delante de mí? mereceriais, jóven imprudente, que yo consignase el hecho en el proceso verbal; pero fin, en agradeced mi indulgencia por consideración a esta señora quiero no habervisto, pero despues de una voluntad tan firme como la suya ya no insistiré; es doloroso para un hombre que quisiera llevarlos a un palacio, llevarlos a una prisión.

A esta palabra Emma sintió desvanecerse toda su energía y prorumpió en sollozos.

—A una prisión? exclamó Susana fuera de sí mientras Luis caía en una silla ocultando el rostro entre las manos: habéis dicho eso, caballero? la señora marquesa Emma de Escoman a una prisión!

—Sin duda, y la misma voluntad del rey Luis Felipe sería impotente como la mía para impedir que la ley se cumpla.

—Pero entonces vos no sabéis la verdad, toda la verdad! Vos ignoráis que hace tres años que la ma que os ofrece en vano al que hoy la persigue, no solamente esa belleza que es ha impresionado como a todo el mundo, sino una ternura, una virtud, una dulzura como solo pueden ofrecerla los ángeles del Señor; y que hace tres años que ese monstruo la desprecia; vos ignoráis...

—Basta, Susana, interrumpió la marquesa de Escoman.

—No, dejadme hablar, quiero hablar y hablaré; la justicia debe ser justa; el señor la representa; él me escuchará, exclamó Susana que había cogido al maire del brazo con la violencia de sus costumbres.

—Os engañais, buena mujer, exclamó el maire sofocado casi por los vaivenes que Susana le hacia sufrir; y aun cuando así fuere a la justicia no se la zarandea.

—Bien, pero vos me escuchareis, y cuando me hayais escuchado, no volveréis a hablar de llevar a la marquesa a una prisión; si alguien la merece es él... Ella! ella tenía diez y siete años... Qué culpa tiene una niña de diez y siete años por tener una fortuna inmensa que envíe un libertino para disiparla despues de haber disipado la suya? Al día siguiente de sus bodas, en cuanto se mira dueño de esas rentas, único objeto de todos sus deseos, abandona a quien se las lleva, hace escarnio de la pobre niña a quien pocas horas antes juraba fidelidad y protección... Oh! señor! yo probaré cuanto digo, yo puedo probarlo!

—Os creo, os creo, pero por favor soltadme.

Susana pareció no haber comprendido la indicación, y presiguió:

—Si supierais cuánto sufre una esposa abandonada!... Ya se vé, vosotros los hombres no podéis formar juicio de este dolor: se consuela una fácilmente de la pérdida de su fortuna, pero de la pérdida del cariño de un esposo... eso nunca! Además, despues de esa pérdida viene la burla, el escarnio... todos dicen que por qué haye de ellas su marido? y culmian hasta su carácter, y para ella todas las alegrías del mundo han desaparecido; los mismos consuelos de la religion no bastan. Pues bien, señor, todas esas torturas ha padecido esa mártir que veis en vuestra presencia! Y porque un día desde el fondo de su abismo ha levantado los ojos al cielo para ver si había una estrella que iluminase su camino, la llevariais a una prisión? Eso no es posible! Eso no puede permitirlo Dios!

—Vos, señora, decís muy buenas cosas, repuso el maire con acento inflexible, pero desgraciadamente yo nada puedo hacer, y lo que es ahora, veedme, no puedo ni aun escucharos: est y mareado!

—Y como la peroración de Susana le hubiera dejado ya en libertad, cayó en una silla medio desvanecido.

Susana tuvo piedad de su víctima y la

ofreció un vaso de agua; cuando el funcionario público se repuso un poco, rogó a Susana que se alejase mientras él hablaba con su señora.

Susana entonces, que no dudó del triunfo de su eleccuonia, se retiró junto a la ventana con Luis de Fontanien.

El maire se acercó entonces a la desgraciada jóven, le manifestó en términos corteses todo el interés que se tomaba por ella, cuyo castigo juzgaba inmerecido; y prometió a la marquesa que él mismo la conduciría a Versailles en su propio coche y sin escolta con tal de que no revelase a su compañero el verdadero objeto de su viaje. Decía el digno magistrado que aquella precaucion era necesaria para evitarse el nuevas reconvecciones y a ella nuevos recuerdos de dolor.

Levantóse despues para dejar a la marquesa que se dispusiera para partir, a virtiéndole que sería conveniente salir de Longjumeau antes que rayase el día, a fin de evitar la confusion y el espectáculo de la multitud.

—Ya es tarde, caballero! replicó Luis de Fontanien con angustia mirando por la ventana.

—Dios mío, Dios mío! replicó Emma aterrada. Debo beber el cáliz hasta las heces?

En efecto, se oía ya el murmullo de la multitud aglomerada a la puerta.

Antes que Luis de Fontanien pudiese darse cuenta del intento de Susana, esta había abierto la ventana de par en par.

A la vista de esta mujer apareciendo en la ventana del cuarto que se señalaba como teatro del delito, la multitud, que la vista de los gendarmes y la rapidez con que corran las noticias en una ciudad pequeña, había reunido allí, lanzó una exclamación de algarazara.

Emma no pudo comprimir un grito de terror y ocultó el rostro entre las manos. Luis corrió a ella como para defenderla, y mientras el maire hacia esfuerzos inauditos para arrancar a Emma de la ventana.

Susana, no obstante, era mas vigorosa que el magistrado, y agarrada al antepecho burlaba todos sus esfuerzos.

Su intento era demostrar a la multitud, como se le había demostrado a la auteridad, que la habían engañado respecto al crimen de su señora; quería, en una palabra, arengar al populacho de Longjumeau.

Susana, como sabemos, no era mujer de ceder ante los obstáculos; arengó, pues, al público, y si no logró conven-

cerle, logró por lo menos interesarle. Al principio acogieron sus palabras con zumbaba y chacota, pero a poco fué reinando el silencio, y por último la compasión.

Repitió a los curiosos lo que había dicho al magistrado, solo que se expresó con términos mas enérgicos, con el tacto del orador que busca las frases mas usuales al público que le escucha para convencerle mejor.

La exagerada ternura de la nodriza por su hija de pecho, sus gritos delirantes, sus denuestos contra los maridos que abandonan a sus mujeres, ganaron a todas las mujeres que había en el auditorio; los hombres, al verlas conmovidas se conmovieron tambien, y cuando acabó de hablar Susana, todo el mundo estaba de su parte.

Todas las exclamaciones fueron entonces en contra del marido que perseguía a una mujer mártir... Dichosamente para el marqués de Escoman, despues de haber dejado sus instrucciones al maire, había salido para Paris.

La audacia de Susana dió el buen resultado de que cuando Mme. de Escoman salió del parader apoyada del brazo del maire para tomar el carruaje, la multitud se abrió para dejarla pase, saludándela respetuosamente.

V.

¿QUÉN CORTA LAS ALAS AL AMOR?

No es un escándalo nuevo en nuestro siglo un proceso de adulterio, pero es un proceso que escita siempre el interés general, sobre todo si los procesados pertenecen a las clases altas de la sociedad.

El día en que tales causas se ven, un numero público invade la sala de la Audiencia: este auditorio, si se fuera a analizar, se le vería impulsado de diversos sentimientos, formando con él distintas categorías. En primer lugar se presentan los libertinos, los que van en aquello un capítulo más que hojear, dando paste sabroso a su murruración y a su sátira. Estos se creen punto menos que en un teatro, y allí su anteojó inspecciona, espía, con la sagacidad del hombre experimentado, el instante en que la víctima, aunque sea para enjugar sus lágrimas, levanta el velo misterioso detrás del cual ocultaba su turbacion y su vergüenza. Cogen los primeros puestos por ver si a un descuido pueden ver el tamaño de su pie, no contentándose en su despidia-

HIGIENE Y MODA.—No es de ahora, sino de mucho tiempo há, que la moda, de acuerdo con el buen gusto, viene condenando el uso de este apretado de ballenas y acores que se llama corsé. Si las señoras supieran á cuántos peligros, sufrimientos y enfermedades, algunas mortales, se exponen no desechando este aparato, contrario á todas las reglas de la higiene y de la elegancia, larga sería la lista que lo hubieran sustituido con la «cintura regente», que sin comprimir los órganos esenciales de la vida, vuelve el talle mas delgado, mas esbeto y sobre todo mas natural.

Para evitar los fraudes dirigirse directamente á las Sras. Vertus, que proveen á S. A. R. la infanta Isabel Fernanda de Borbon, Paris, 31, rue de la Chaussée d'Antin, en la inteligencia de que esta casa no tiene sucursales en parte alguna y que por lo mismo solo en la suya de Paris se encuentran las verdaderas cinturas.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 28.—Parada: Iberia.—Jefe de día: Señor comandante capitán del 5.º Artillería montado, D. José Fernández Henestrosa.—Visita de hospital: 5.º Artillería á pié.—Reconocimiento de provisiones: 5.º Artillería á pié.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS

DEL ESTRANJERO ACABA DE LLEGAR á esta capital un caballero que desea colocarse como secretario ó persona confidencial, pudiendo ademas enseñar con mucha perfeccion la teoría y práctica de los idiomas inglés y francés, cuya pronunciaci6n é instruccion le fueron adquiridas por algunos años en la capital de los mismos.

Suplica se dirijan por escrito á M. B. calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 15.

DEPOSITO DE REVOLVERS de todas clases, á precios de fábrica, por mayor y menor. Se remiten á provincias. Carretas, 27, principal.

LIBERAS OBSERVACIONES SOBRE la muerte de César, tragedia de don Ventura de la Vega, por Curro Cantalaro.

Véndese á 2 rs. en las librerías de Duran, Baylli-Bailliere, Moya y Plaza, y Gujjarre.

A MITAD DE PRECIO. ROPAS HECHAS.

Calle de Hortaleza, número 4. Se ha recibido un nuevo surtido en sacos, americanas, chaqués, levitas, chaquetas, batas, pantalones y chalecos.

GRANDE Y Varado surtido en plumas metálicas, para toda clase de letra, á precios desconocidos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

REGALO.—UN TINTERO, UN LIBRO de memoria, ó se timbra el papel, al que compre: una caja de viaje, 100 cartes, 100 sobres engomados, laores, tinta, lapiceros, plumas, porta-plumas, jabon, cebra, oblias y polvos: todo 40 rs. Con papel ligles 12 rs. Fino y mas cosas 14 reales. Canto dorado y de lito 18, 19 y 24 reales; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs.

Surtido de cua trecientas. Despuche de Domingo F. y Reda, Olibo, 5, y Principe 8.

DE LA CALLE DE TOLEDO, NUMERO 23, café, continúa saliendo todos los días la diligencia para Villaviciosa de Odon, á las seis de la mañana, y de Villaviciosa á las cinco de la tarde. En el mismo establecimiento del carruaje se admite á los viajeros y se sirven almuerzos y comidas.

BANOS DE MAR.—LAS PERSONAS que este año se dirijan á tomar los de la memorable playa de Castro Urdiales encontrarán un buen surtido de trajes completos y elegantes para entrar en el agua.

UCIANA MARTIN, DE EDAD DE 26 años, con leche de un mes, solicita cria para su casa ó para la de los padres. Tiene personas que abonen su conducta: vive calle del Espejo, núm. 4, escalera principal, bohardilla.

PORCELANA, CRISTAL, LOZA. ESPOZ Y MINA, NUM. 3.

LA PENINSULAR. Compañía general de seguros sobre la vida.

Debido procederse al derribo del teatro de Lope de Vega y edificios accesorios, situados en la calle del Desengañe, núm. 10, con vuelta á la de Valverde y á la del Barco, que comprenden un área de 44,000 pies superficiales, se adjudicará las obras de demolicion en pública subasta, que se ha de verificar el 21 del próximo mes de junio, á las doce del día, en las oficinas de la direcci6n, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid 26 de mayo de 1863.—El director general, PASCUAL MAD0Z.

SE ALQUILA UN GABINETE CON Salcoba, con lujo, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. El confite-re del teatro Real dará razon.

NOVENARIO. Las misas que se celebran el día 28 del actual por los señores sacerdotes ascriptos á las parroquias de Santiago, San Nicolás, Santa María de la Almudena, y por los PP. Escolapios del colegio de San Antonio Abad de esta corte, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Nemesia de Echevarria, viuda de Betegon, que falleció el día 19 del corriente mes á las nueve y media de la noche. La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ROYAL HOTEL CHATHAM PLACE-BLACKFRIAS. LONDRES POLIDORE DE KEYSER. Desconfiar de los cocheros y otros interesados en disuadir á los viajeros. SE HABLA ESPAÑOL.

SEGUNDO ANIVERSARIO. D. ILDEFONSO PEREZ Y PEREZ Caballero de las nacionales y militares órdenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra, primer vista jubilado de la aduana de la Habana, etc., etc., falleció el día 28 de Mayo de 1861. Los señores sacerdotes que en dicho día del presente gusten celebrar el sacrificio de la misa por su eterno descanso en el oratorio del Caballero de Gracia recibirán la limosna de 10 rs. vn. hasta las diez de la mañana, y de esta en adelante 12 rs.

SURTIDO DE CAJAS DE MUSICA.—Las hay de 2 hasta 12 tocatas. Los precios varían desde 70, 100, 140, 380, 500, 1,000, 1,500, 2,000 á 3,000 rs. Tambien hay un surtido de marapiés (organillos), desde 200 á 4,000 rs. Hállanse de venta en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.

VENTA DE UNA GRAN CANTIDAD DE CAMISAS para señoras y caballeros (de hilo fino y extra-fino en lisas y bordadas.) TIRAS BORDADAS Y ENTREDOSÉS. PECHERAS DE HILO FINO EN LISAS Y BORDADAS. PAÑUELOS DE ID. ID. Chambras elegantes, cuellos y mangas, enaguas, faldas para bautizar, calzoncillos y pantalones de todas clases. Una gran cantidad de lienzo fino para camisas y sábanas sin costura, juegos de mantelerías finas desde 6 hasta 24 cubiertos, etc. VERDADERA REBAJA CON 40 POR 100 DE SU PRECIO DE COSTE. ALMACEN CALLE DE LA MONTERA, NUM. 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilari6n de Zuloaga.

UN JOVEN ASTURIANO, RECIEN venido de la tierra, desea hallar una colocacion, bien sea para lacayo ó para servicios domésticos. En la calle de Vergara, núm. 14, portería, darán razon.

EN LA CALLE DE HITA, NUM. 41, Cuarto principal de la derecha, darán razon donde vive una señora viuda que desea encontrar colocacion con un sacerdote ó otra persona sola ó con poca familia.

EN LA CALLE DE LA PALMA, NUMERO 29, cuarto principal número 10, hay una jóven que desea encontrar una señora sola para prestarle su asistencia, ó para niñera. No tiene inconveniente en salir de Madrid. LA PENINSULAR. Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida. Esta compañía celebra la junta general ordinaria prevenida en sus estatutos el domingo treinta y uno del corriente mes de mayo á las doce de la mañana en el teatro de Lope de Vega. Los socios residentes en Madrid que no han recibido invitacion por no corresponderles, pueden, sin embargo, asistir recogiendo previamente tarjeta de entrada en las oficinas de la direcci6n, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo.—El director general, PASCUAL MAD0Z.

ESTERAS DE VERANO DE TODAS clases, desde 3 rs. en adelante vara cuadrada. Carretas, 22, próximo á la de Atecha.

da observacion, ni las lágrimas ni la situacion apurada de la víctima. Son generalmente benévolo con la acusada, si es bella sobre todo; y su compasiva demostracion no es el menor de los tormentos que aquella sufre.

Detrás de estos, vienen los pensadores, los que calculan que riéndose de la desgracia de los otros demuestran que no temen que á ellos les alcance. Hay algunos que descienden en línea recta del reptil: estos son los amigos, cuyo papel se adivina sin necesidad de reseñarle: los que van á pagar á uno de los dos acusados la deuda de reconocimiento á que tienen derecho. Si ois en el salon algunos acentos que gritan en nombre de la moral ultrajada, parten de esos amigos de quien hablamos.

Hay otros que aficionados tambien á tales escenas van á estudiar el sitio en que es preciso detenerse para no sentarse en el fatal banquillo, y van en fin, los imbeciles que admiten que la sociedad está en peligro porque Dios no ha dado al corazón humano una conciencia eterna.

Cualesquiera que sean las razones secretas que lleven estos distintos grupos á la audiencia, la actitud de todos es la misma; una curiosidad ofensiva.

Nunca lamentaremos bastante la publicidad que se da á este género de proceso: para una ventaja tiene mil inconvenientes.

Se pretende avergonzar á la esposa culpable? Pues qué! no bastarian cinco hombres para avergonzar á una mujer?

Se quiere, por el contrario, conquistarle las simpatías del público? La malignidad domina demasiado á la generacion presente para que sea en esa clase de crímenes mas que un incidente que sirve de pasto á su buen humor.

Condenad, si, condenad á los culpables, pero dejad la alcoh6 conyugal en su sombra, en su misterio; que el magistrado, como médico, pueda levantar solo aquella cortina.... Si el crimen se ha cometido, los hijos que ya existen merecen alguna consideracion!

No llameis á la multitud, que se burla de tales delitos; no la llameis, porque la víctima podria volverse á ella y repetir aquellas divinas palabras: «El que no haya pecado que me arroje la primera piedra.»

Si para una mujer, cualquiera que sea, es un tormento sentarse en aquel banco á la vista de la multitud, considérase lo que esto sería para Mad. de Escoman.

Habia pensado que ella sería mas fuer-

te; que la realidad sería menos horrible.

Sus conferencias con el abogado que debía defenderla le habian disimulado en parte lo horrible del trance que la aguardaba. El abogado, despues de enterarse minuciosamente de la causa, le habia dicho que esperase. Lo que ella habia entendido por esta palabra no era la impunidad de su amor, era la compasion que pensaba escitar en los jueces, en el auditorio; lo que pensaba su defensor no era negar su falta, era rehabilitarla de ella.

Susana contribuia tambien á tranquilizar á Emma. Aunque ya se hubiese acostumbrao á ver á la marquesa en un encierro como á un criminal; aunque ignorase los medios que el abogado habia empleado, la rehabilitacion de su hija querida le parecia tan justa, que no podia dudar de ella.

Al principio de la detencion de ambas amantes, Susana les habia visitado alternativamente á una y á otro, llevándoles recíprocamente el consuelo de su mútuo cariño; pero despues el abogado habia querido que se suspendiesen estas visitas, que podian perjudicar á su cliente.

Desde entences Susana no se separó de su señora; la distraia con su conversacion, con la pintura del cariño que Luis la profesaba, y Emma era tan dichosa con solo oír hablar de él, que apenas su nebriza callaba la hacia empezar de nuevo preguntándole por todas las inflexiones de su vez, per todos los detalles que Susana hubiera advertido en él.

Por fin amaneció el día en que debía decidirse su suerte; la sala de la audiencia aguardaba al público y á los actores como podia aguardar en el recinto de un teatro.

Emma se presentó vestida de negro, traje que realizaba aun mas la blancura de su pálido rostro.

Se la introdujo en la sala y se la señaló su sitio; pero ella, á la vista de aquella multitud de cabezas que se apiñaban, de aquellos millares de ojos que se fijaban en ella, retrocedió con espanto y quiso huir, pero la puerta fatal se habia ya cerrado detrás de ella.... Entonces su abogado, el único sér con cuyo apoyo podia contar en aquel instante, la ofreció el brazo conduciéndola vacilante á su asiento. Susana estaba en el salon entre la multitud y muy cerca de los acusados.

Despues el proceso comenzó. La impresion de Emma habia sido tan profunda, que todos sus miembros se agitaban con un movimiento convulsivo; opacos nubes pasaban por delante de sus ojos, y un

afirmaba que se dejaría matar antes que abrir.

—Susana! exclamó su señora con voz firme; yo mando pocas veces, pero cuando mando quiero que se me obedezca: abrid la puerta!

Susana ahogó un sollozo, pero ayudó á Luis de Fontanieu á separar el parapeto que habia colocado delante de la puerta. Era tiempo; la puerta iba á ceder á los esfuerzos que hacian los gendarmes para abrirla.

El maire hizo seña á estos de permanecer en el pasillo y penetró solo en la estancia.

La tardanza que habian empleado para abrir la puerta habia disgustado extraordinariamente al magistrado, que lo habia interpretado por falta de respeto á su autoridad, y por otra parte, él era casado y una esposa culpable le parecia indigna de piedad.

Entró, pues, sin quitarse el sombrero y procurando dar á su fisonomía la expresion mas dura y altiva.

—Cuál de vosotras, exclamó, se llama la marquesa de Escoman? En su ciega abnegacion, y á pesar de todas las probabilidades que tenia en contra, Susana iba ya á decir que ella; cuando Mme. de Escoman, sin darle tiempo, exclamó:

—Soy yo, caballero!

El maire fijó entences su vista en el rostro interesante de Mme. de Escoman, envuelto en su cofia de encajes, de la cual se escapaban en largas espirales sus rubios cabellos: bajó los ojos ante la dulzura angélica de los de la marquesa, quitóse maquinalmente el sombrero, saludó con embarazo, y se quedó mudo é inmóvil.

La marquesa, pues, tuvo que recordarle la innoble comision que allí le llevaba, exclamando:

—Qué queréis á la señora marquesa de Escoman?

—A la verdad, señora, es un deber bien penoso el que aquí me conduce, pero cada uno en la tierra tiene que llevar el suyo.... Dios mismo nos ha dado el ejemplo de... Y el gobierno, fijando los ojos en mí para representarme en esta humilde villa....

—En nombre del cielo, abreviad, exclamó la marquesa.

—Sea, replicó secamente el maire un tanto picado al ver el poco efecto que hacia en la hermosa sus galas retóricas: vamos al grano, puesto que así os place. Queréis decirme lo que hace en vuestra

habitacion, á las dos de la mañana, este caballero, que no me direis que es vuestro marido?

—Sintiéndome gravemente indispueta, no he podido continuar mi viaje y he tenido que quedarme en este parador; la casualidad ha traído por aquí á Mr. de Fontanieu, mi amigo, el cual al verme enferma ha querido permanecer á mi lado....

—Ya lo creo! dije el maire sin darse cuenta de sus propias palabras: á su edad yo hubiera hecho lo mismo.

Estas palabras las habia pronunciado el maire en un tono no muy elevado; pero por si habian sido oídas de sus inferiores, que aguardaban fuera, se apresuró á ponerles el siguiente correctivo:

—Ciertamente, la caridad de este señor sería digna de elogios sin un inconveniente que debo señalaros; que no cuadra el nombre de vuestro amigo á quien el público designa con el de vuestro amante.

Mad. de Escoman, que se habia ruborizado al oír la broma inconveniente del magistrado, recibió su aplomo cuando este le dirigió aquella acusacion directa.

—Caballero! exclamó; si por la palabra que acabais de pronunciar se entiende la persona que me es mas cara en el mundo, tenéis razon, el señor es mi amante; si vuestra calificacion tiene otro sentido, os engaños.

La dignidad de la marquesa al hablar así; la emosion que á pesar suyo se descubria en su acento, causaron en el representante de la ley una impresion muy distinta á la primera que habia sentido; sin poderse dar razon de ello, consideraba á la marquesa con respetuoso asombro.

—Señora, exclamó despues de una pausa, y dando á su voz toda la dulzura que permitia su duro carácter; todo es posible en este mundo, hasta lo que acabais de decir; pero no soy yo quien deba decidirlo: yo sería desde luego de opinion de que decís la verdad.... Veamos, continuó acercándose mas á la marquesa, quisiera seros útil en cuanto permitian la moral y la severidad de mis funciones: no hay medio de arreglar este negocio? En tales circunstancias la justicia no habla si calla el marido: no podríamos reducir al señor marqués á retirar su queja? Parece bueno, y si queréis, yo me encargo de papel tan conciliador. Despues de todo, vos lo decis, el negocio no está muy adelantado; yo le hablaré....

—Os doy gracias del bonévolo interés